



“No hay prisa”, expresa Morena

Aplazan a septiembre las discusiones de la iniciativa de ley minera

● Habrá sesiones de parlamento abierto para escuchar a empresarios, expertos y funcionarios

Posponen para septiembre la discusión de reforma a ley minera; “no hay prisa”

ENRIQUE MÉNDEZ

Con el argumento de que “no hay prisa” por aprobarla y “no queremos frenar las inversiones”, la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados pospuso hasta septiembre la discusión de la reforma a la Ley Minera, propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que busca cancelar concesiones si las empresas no cuentan con permisos de uso para agua en minas y en la que se tipifican delitos ambientales.

Horas antes, el coordinador de Morena, Ignacio Mier Velasco, definió como prioridad de su grupo aprobar la reforma este mes; el presidente de la comisión, Manuel Rodríguez González, dijo que ante las críticas al alcance del proyecto habrá sesiones de parlamento abierto para escuchar a empresarios, funcionarios y expertos, incluso anticipó que la iniciativa seguramente tendría modificaciones.

“No habrá sorpresas”, dijo en entrevista después de una reunión de trabajo y una vez que se suspendió la convocatoria para una sesión conjunta con la Comisión de Eco-

nomía, a la que también se envió la iniciativa presidencial.

Rodríguez González agregó que se realizarán los foros necesarios porque se quiere que una reforma tan relevante cuente con el mayor respaldo posible. “Hay que escuchar, por supuesto, a la industria, es decir al sector privado, a investigadores, científicos, académicos, al sector social y también al sector público.”

Señaló que con la reforma no sólo se busca evitar daños al medio ambiente y a las comunidades, sino garantizar que la riqueza de la extracción de minerales beneficie al país. “¿Cómo? Con las regalías de esas empresas vía sus impuestos y seguramente habrá algunas modificaciones, escuchando a todos y que al final ganen todos”.

Cuando se le preguntó si hay tiempo para que esta semana o la próxima se pueda discutir la reforma en el pleno de la Cámara, como había previsto Mier, el legislador tabasqueño expresó: “No lo veo de ninguna manera factible. No nos vamos a tardar mucho, pero prisa tampoco tenemos”.

Informó que el acuerdo de las fechas para la discusión pública

se acordará con la Comisión de Economía. “Lo más seguro es que se inicien los trabajos en breve y la discusión se pueda seguir en los próximos meses para entrar en el siguiente periodo ordinario al dictamen y votación en pleno.”

“Tenemos tiempo suficiente para organizar el número de parlamentos que se acuerde y llegar a ese periodo suficientemente discutido.”

Durante la reunión de la comisión, diputados de distintos partidos se expresaron por abrir una consulta pública. Antonio Gutiérrez Jardón (PRI) planteó revisar a fondo la iniciativa presidencial “porque consideramos que es perfectible en el tema de las concesiones y podemos trabajar un proyecto en conjunto; debemos ver el tema de empleo en las comunidades que subsisten de la minería. Tenemos que escuchar a los sectores”.

También, Patricia Contreras Duarte (PAN) consideró relevante solicitar la opinión de las comunidades, alcaldes y gobernadores del norte del país. Su compañera de bancada Patricia Terrazas planteó invitar a los alcaldes de municipios de Chihuahua donde hay concesiones mineras para que expliquen el beneficio de la industria.